

Certificación ISO 9001:2015 y mantenimiento de la certificación

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), implementado bajo la Norma ISO 9001:2015 por el coordinador Ing. Jainer Eloy Solórzano Poma con el respaldo de la Alta Dirección, alcanzó la certificación en procesos misionales de los siguientes órganos jurisdiccionales:

- ◆ Segundo Juzgado de Familia de Huaraz
- ◆ Juzgado de Paz Letrado Laboral de Huaraz

Asimismo, se ratificó la certificación vigente de:

- ◆ Oficina de Orientación Jurídica Gratuita al Usuario (OOJGU)
- ◆ Oficina de Control Biométrico de Procesados y Sentenciados Libres (ORCB)

La auditoría externa, realizada el 30 y 31 de julio de 2025 por la empresa certificadora DQS Brasil, confirmó el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, emitiéndose el certificado N.º 60300755 QM15, con vigencia del 14-09-2024 al 13-09-2027.

La ampliación del alcance a procesos misionales fortalece la calidad del servicio, estandariza la gestión y promueve la mejora continua en beneficio de los usuarios.



La población usuaria del servicio de administración de justicia y de los servicios administrativos de la CSJAN.

Registro de IOARR en el Banco de Inversiones del MEF

CUI 2678559 y CUI 2678538

La Coordinación de Estudios y Proyectos – Unidad Formuladora registró en el Banco de Inversiones las siguientes IOARR:

IOARR CUI 2678559

Adquisición de sistema de audio y video, hardware general y sistema ininterrumpido de energía (UPS), además de otros activos para:

- ◆ Juzgado de Paz Letrado de Pomabamba.
- ◆ Juzgado de Investigación Preparatoria de Pomabamba.
- ◆ Juzgado Civil de la Provincia de Yungay (sede Yungay – CSJAN).

Monto: S/ 356 180,00

Estado: Activo – Aprobado

IOARR CUI 2678538

Adquisición de hardware general, UPS y mobiliario de oficina, además de otros activos, para el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Yungay.

Monto: S/ 356 180,00

Estado: Activo – Aprobado

Ambas inversiones se encuentran a la espera de asignación presupuestal. La Gerencia General del Poder Judicial ya recibió la solicitud correspondiente.

La ejecución de estas IOARR permitirá dotar de equipamiento informático moderno y mobiliario adecuado a los órganos jurisdiccionales de Yungay, optimizando su funcionamiento y la celeridad procesal.

Beneficiarios:

Justiciables de la provincia de Yungay.

Proyección de resultados:

Reducción de la brecha de infraestructura informática y mobiliario en los órganos jurisdiccionales de la provincia.

Programa de Integridad de la Corte Superior de Justicia de Áncash – 2025

Durante el primer trimestre de 2025 se elaboró y aprobó el **Programa de Integridad de la Corte Superior de Justicia de Áncash – 2025**, propuesto por el Ing. Jainer Solórzano Poma, coordinador de Estudios y Proyectos, mediante el Informe N.º 018-2025-CEP-UPD-GAD-CSJAN-PJ.

El programa tiene como finalidad asegurar la adecuada implementación del Modelo de Integridad en la Corte Superior de Justicia de Áncash, fortalecer la cultura institucional orientada a la integridad y mejorar la capacidad preventiva frente a la corrupción y las inconductas funcionales. Asimismo, establece acciones para implementar los nueve componentes del Modelo de Integridad, cerrar brechas identificadas en el Índice de Capacidad Preventiva (ICP) del año 2024 y promover prácticas éticas en todos los servidores judiciales.

La aprobación del programa reafirma el compromiso de la alta dirección con la transparencia, la ética pública y la consolidación de un servicio judicial confiable para la ciudadanía.

Beneficiarios:

La población usuaria del servicio de administración de justicia, al fortalecerse la transparencia institucional y la conducta ética en el ejercicio de la función pública.

Documento:

Resolución Administrativa N.º 457-2025-P-CSJAN-PJ, de fecha 31 de marzo de 2025.

Nuevos órganos jurisdiccionales y otras disposiciones para la Corte Superior de Justicia de Áncash

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash, con el apoyo técnico del coordinador de Estudios y Proyectos, el Área de Estadística y la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, gestionó la reubicación de órganos jurisdiccionales hacia este distrito judicial, logrando la incorporación del **Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio del distrito y provincia de Sihuas**.

Mediante Resolución Administrativa N.º 194-2025-CE-PJ, de fecha 19 de junio de 2025, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso, a partir del 1 de agosto de 2025:

- a. Convertir y reubicar el Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia de Junín, sin juez titular, como **Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Sihuas**, con la misma competencia territorial en función Investigación Preparatoria que el Juzgado de Paz Letrado de dicho distrito, y con turno abierto por seis meses.
- b. Establecer que el Juzgado de Paz Letrado de Sihuas no reciba nuevos procesos o incidentes en función Investigación Preparatoria.
- c. Redistribuir al nuevo juzgado transitorio toda la carga procesal en función Investigación Preparatoria proveniente del Juzgado de Paz Letrado de Sihuas.

Ampliación de labores de itinerancia del Juzgado de Familia Subespecializado – Huari

Mediante Resolución Administrativa N.º 104-2025-CE-PJ, de fecha 24 de marzo de 2025, y en atención a las gestiones realizadas por la Presidencia de la Corte, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso:

- » Ampliar, desde el 1 de abril de 2025 y de manera permanente, las labores de itinerancia del **Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huari** hacia los distritos de San Marcos y Chavín de Huántar.
- » Cerrar, desde la misma fecha y de manera permanente, el turno para el ingreso de expedientes por violencia en el Juzgado de Paz Letrado de San Marcos.

Ampliación de competencia territorial del 2.º Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado – Caraz

Mediante Resolución Administrativa N.º 325-2025-CE-PJ, de fecha 5 de setiembre de 2025, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso:

- » Ampliar, desde el 16 de setiembre de 2025 y de manera permanente, la competencia territorial del **2.º Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Caraz** hacia la provincia de Yungay, para la atención de nuevos ingresos por violencia.

Beneficiarios:

Usuarios del servicio de administración de justicia del distrito judicial de Áncash.



Prórroga de órganos jurisdiccionales transitorios

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash, con el apoyo técnico del coordinador de Estudios y Proyectos y la Oficina de Estadística, gestionó la permanencia y prórroga de los órganos jurisdiccionales transitorios del distrito judicial de Áncash. Tras la evaluación correspondiente, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la continuidad de dichos órganos.

Se elaboraron los informes técnicos sustentatorios para justificar la prórroga, dada la contribución de estos órganos a la descarga procesal.

Cuadro de Prórroga de la Vigencia de Funcionamiento de Órganos Jurisdiccionales Transitorios – Corte Superior de Justicia de Áncash

Nº	ÓRGANO JURISDICCIONAL	PROVINCIA	FECHA DE VENCIMIENTO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA DE LA R.A.
1	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN ADICIÓN DE JUZGADO PENAL LIQUIDADADOR	HUARAZ	31/03/2025	394-2025-CE-PJ	29/10/2025
2	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL TRANSITORIO	CARHUAZ	30/11/2025	356-2025-CE-PJ	24/09/2025
3	JUZGADO CIVIL TRANSITORIO	HUARAZ	31/10/2025	383-2025-CE-PJ	28/10/2025
4	TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO	HUARAZ	31/12/2025	362-2025-CE-PJ	29/09/2025
5	JUZGADO TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	HUARAZ	31/03/2026	356-2025-CE-PJ	24/09/2024
6	JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS	HUARAZ	31/12/2025	316-2025-CE-PJ	01/09/2025
7	JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA TRANSITORIO (PROCESOS ORDINARIOS)	HUARAZ	31/10/2026	394-2025-CE-PJ	29/10/2025
8	JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA TRANSITORIOS	SIHUAS	31/01/2026	194-2025-CE-PJ	19/06/2025

Fuente: Coordinación de Estudios y Proyectos

EL JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL LOGRA LA CERTIFICACION ISO 9001:2015

El Juzgado de Paz Letrado Laboral ha obtenido la certificación ISO 9001:2015, norma internacional que establece los requisitos para un sistema de gestión de calidad orientado a garantizar productos y servicios consistentes, ajustados a las necesidades del usuario y a las disposiciones legales vigentes. Esta certificación fue lograda en el marco de la tramitación de procesos laborales relacionados con el pago y/o reintegro de beneficios sociales, demostrando así que este órgano jurisdiccional brinda un servicio de administración de justicia con altos estándares de calidad y un enfoque permanente en la mejora continua.

CELERIDAD EN LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES

Los órganos jurisdiccionales del Módulo Corporativo Laboral vienen cumpliendo los plazos procesales establecidos por la Nueva Ley Procesal del Trabajo, alcanzando los siguientes indicadores:

OO.JJ.	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	PROM. ANUAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL	NLPT	CALIFICACIÓN	2
		TRÁMITE	34
PRIMER JUZGADO DE TRABAJO	NLPT	CALIFICACIÓN	7
		TRÁMITE	61

Fuente: Qlik View 12

Estos resultados evidencian que los órganos jurisdiccionales del Módulo Corporativo Laboral vienen desarrollando su labor de manera eficiente, cumpliendo los objetivos establecidos en el Programa Presupuestal 0099 – Celeridad de los Procesos Judiciales Laborales.

OO.JJ.	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	PROM. ANUAL
PRIMER JUZGADO DE TRABAJO	NLPT	TRÁMITE	29
SALA LABORAL	NLPT	TRÁMITE	78

Fuente: Qlik View 12

Implementación del Sistema de Atención al Usuario para Servicios Archivísticos

Durante el presente periodo se diseñó e implementó el nuevo **Sistema de Atención al Usuario en el Archivo Desconcentrado**, con el propósito de agilizar y optimizar el acceso a los servicios archivísticos dirigidos a abogados, litigantes y ciudadanía en general.

Este sistema permite gestionar solicitudes y entregas documentales en plazos significativamente menores, reduciendo tiempos de espera y mejorando la experiencia del usuario. Su implementación se alinea con los objetivos de **celeridad, eficiencia y modernización** contemplados en el Plan de Gestión de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Mejoras en la atención de gastos para usuarios administrativos, jurisdiccionales y externos

A lo largo del ejercicio se consolidó la ejecución y control de los procedimientos técnicos establecidos por el **Sistema Nacional de Tesorería**, asegurando el adecuado manejo de los fondos públicos. Entre los principales logros destacan:

- Pagos oportunos mediante caja chica, viáticos, encargos, planillas, Secigra, CTS y gratificaciones a través del SIAF-SP.
- Conciliaciones bancarias realizadas de manera satisfactoria.
- Cierre oportuno del **Módulo de Información Financiera (MIF)**.
- Coordinación efectiva con la Oficina de Servicios Judiciales para la emisión de cheques por devolución de tasas judiciales.
- Pagos de remuneraciones mediante la banca privada con dos días de anticipación al cronograma oficial.
- Ejecución de descuentos por convenios de préstamo dentro de los plazos establecidos.
- Giros procesados conforme a la normativa de tesorería, previa revisión y control técnico.

Apertura De Caja Chica 2025

CAJA CHICA 2025		
APERTURA	LIQUIDACIÓN	DEVOLUCIÓN
60,000.00	0	0

Reembolsos de Caja Chica – Enero a Octubre 2025

DEVOLUCIÓN Y REEMBOLSO DE CAJA CHICA ENERO-NOVIEMBRE 2025	
MES	IMPORTE S/.
FEBRERO	24,648.80
MARZO	91,541.00
ABRIL	62,607.00
MAYO	56,116.00
JUNIO	86,872.00
JULIO	60,412.00
AGOSTO	88,128.00
SEPTIEMBRE	77,523.00
OCTUBRE	60,200.00
NOVIEMBRE	17,372.00
TOTAL	625,424.00

Giros de Viáticos - Enero a Octubre 2025

VIATICOS ENERO - NOVIEMBRE 2025	
MES	IMPORTE S/.
ENERO	16,920.00
FEBRERO	12,078.20
MARZO	8,785.40
ABRIL	42,453.00
MAYO	25,557.55
JUNIO	38,542.60
JULIO	29,818.86
AGOSTO	29,104.88
SEPTIEMBRE	38,484.30
OCTUBRE	11,907.60
NOVIEMBRE	1,518.00
TOTAL	238,250.39

Giros de Planillas – Enero a Octubre 2025

PLANILLAS - GRATIFICACIONES Y CTS ENERO - NOVIEMBRE 2025	
MES	IMPORTE S/.
ENERO	5,335,481.29
FEBRERO	5,298,204.13
MARZO	5,220,420.72
ABRIL	5,217,547.30
MAYO	6,463,980.95
JUNIO	5,177,233.52
JULIO	7,380,975.53
AGOSTO	5,461,029.85
SEPTIEMBRE	5,114,019.29
OCTUBRE	5,049,622.73
NOVIEMBRE	1,411,095.76
TOTAL	51,794,129.78

**Giros de encargos –
Enero a Octubre 2025**

ENCARGOS ENERO - NOVIEMBRE 2025	
MES	IMPORTE S/.
ENERO	0.00
FEBRERO	6,892.00
MARZO	14,365.00
ABRIL	0.00
MAYO	5,973.00
JUNIO	9,600.00
JULIO	14,388.00
AGOSTO	5,223.00
SEPTIEMBRE	57,088.00
OCTUBRE	4,085.00
NOVIEMBRE	0.00
TOTAL	117,614.00

**Giro de bienes y servicios –
Enero a Octubre 2025**

BIENES Y SERVICIOS ENERO - NOVIEMBRE 2025	
MES	IMPORTE S/.
ENERO	266,190.75
FEBRERO	368,088.95
MARZO	397,040.83
ABRIL	765,152.41
MAYO	915,853.32
JUNIO	959,525.77
JULIO	570,162.95
AGOSTO	758,686.75
SEPTIEMBRE	712,741.72
OCTUBRE	700,787.40
NOVIEMBRE	245,350.25
TOTAL	6,659,581.10

**Resumen de ejecución
de la Fase Girado -
Enero a Octubre 2025**

RESUMEN DE EJECUCIÓN ENERO - NOVIEMBRE 2025	
MES	IMPORTE S/.
ENERO	5,618,592.04
FEBRERO	5,709,912.08
MARZO	5,732,153.05
ABRIL	6,087,759.71
MAYO	7,467,481.52
JUNIO	6,271,774.29
JULIO	8,055,758.24
AGOSTO	6,342,173.18
SEPTIEMBRE	5,999,856.61
OCTUBRE	5,826,603.63
NOVIEMBRE	1,675,336.81
TOTAL	64,787,401.16

PERIODO ENERO 2025 – 31 DE OCTUBRE 2025

RECURSOS ORDINARIOS

Cuadro detalle por Genérica de Gasto:

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% AVANCE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	68,156,780.00	69,739,653.00	69,156,828.76	55,074,809.20	78.97%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,694,219.00	10,074,865.00	9,686,411.07	8,312,201.42	82.50%
2.5 OTROS GASTOS	44,017.00	33,488.00	33,485.00	33,109.37	98.87%
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	276,972.00	237,917.47	157,416.08	56.83%
UNIDAD EJECUTORA 015-1471 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH	77,895,016.00	80,124,978.00	79,114,642.30	63,577,536.07	79.35%

COMENTARIO

La Corte Superior de Justicia de Áncash contó, para el año 2025, con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 77,895,016.00.

Al 31 de octubre de 2025, dicho presupuesto fue modificado, alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 80,124,978.00, lo que representa un incremento de S/ 2,229,962.00.

Asimismo, se certificó un total de S/ 79,114,642.30 y se devengó S/ 63,577,536.07, equivalente a un nivel de ejecución del **79.35 %**.

GASTO CORRIENTE – RECURSOS ORDINARIOS

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

Al 31 de octubre de 2025, la genérica del gasto 2.1 «Personal y Obligaciones Sociales» contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 68,156,780.00.

Durante la ejecución, este monto fue modificado a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 69,739,653.00, registrándose un incremento de S/ 1,582,873.00.

El monto devengado ascendió a S/ 55,074,809.20, lo que representa un avance de ejecución del **78.97 %**.

2.3 Bienes y Servicios

Para la genérica del gasto 2.3 «Bienes y Servicios», el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/ 9,694,219.00.

Durante el periodo evaluado, este monto fue ajustado a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 10,074,865.00, incrementándose en S/ 380,646.00.

El monto devengado fue de S/ 8,312,201.42, correspondiente a un avance de ejecución del **82.50 %**.

2.5 Otros gastos

Respecto a la genérica del gasto 2.5 «Otros Gastos», se inició el año con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 44,017.00.

Posteriormente, el presupuesto fue reducido a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 33,488.00, reflejando una disminución de S/ 10,529.00, producto de la anulación de recursos destinados previamente a bienes y servicios. Se devengó un total de S/ 33,109.37, alcanzando un nivel de ejecución del **98.87 %**.

GASTOS DE CAPITAL – RECURSOS ORDINARIOS

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

En la genérica del gasto 2.6 «Adquisición de Activos No Financieros», el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/ 0.00.

Durante el año se asignaron recursos, elevando el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a S/ 276,972.00.

El monto devengado a la fecha asciende a S/ 157,416.08, lo que representa un avance de ejecución del **56.83 %**.

INFRAESTRUCTURA

1. Adecuación de ambiente para microbóveda certificada

Proyecto:

Servicio de adecuación de ambiente para microbóveda certificada en la línea de producción de microformas, ubicada en el 4.º nivel del Archivo Central de la Corte Superior de Justicia de Áncash.



2. Acondicionamiento arquitectónico para la custodia de expedientes históricos

Proyecto:

Servicio de acondicionamiento arquitectónico para la implementación de ambiente para custodia de expedientes de valor histórico, ubicado en el 1.º nivel del Archivo Central de la Corte Superior de Justicia de Áncash.



3. Implementación de mesa de partes del Módulo Corporativo de Familia

Proyecto:

Servicio de acondicionamiento y refacciones arquitectónicas para la implementación de mesa de partes en el Jr. San Martín, Módulo Corporativo de Familia de la Corte Superior de Justicia de Áncash.



4. Acondicionamiento del comedor institucional de la sede central

Proyecto:

Servicio de acondicionamiento del comedor institucional ubicado en el 2.º piso de la sede central de la CSJAN.



5. Adquisición e instalación de estantería metálica para el Archivo Desconcentrado y órganos jurisdiccionales

Proyecto:

Adquisición e instalación de estantería metálica con ángulos ranurados para el Archivo Desconcentrado y los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Áncash.



6. Acondicionamiento del comedor institucional del Módulo de Sanción Penal

Proyecto:

Servicio de contratación para el acondicionamiento del comedor institucional del Módulo de Sanción Penal, ubicado en el 4.º nivel de la sede del Jr. Los Libertadores n.º 381 de la CSJAN.



7. Adecuación de la Unidad Piloto de Flagrancia Delictiva

Proyecto:

Servicio de adecuación de la Unidad Piloto de Flagrancia Delictiva en el Distrito Judicial de Áncash.



EJECUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL

Enero al 31 de octubre de 2025

1. Introducción

La Coordinación de Contabilidad, órgano de línea de la Unidad de Administración y Finanzas, es responsable de evaluar, analizar, clasificar y registrar las operaciones en el Sistema SIAF-SP conforme a la normativa vigente. Su labor garantiza información confiable sobre la situación financiera, presupuestal y patrimonial de la Corte Superior de Justicia de Áncash.

2. Organización funcional

2.1. Control y Ejecución de Fondos

- ◆ Otorgamiento y reposición de Caja Chica.
- ◆ Entrega de viáticos y encargos.
- ◆ Evaluación de rendiciones de gastos operativos.

2.2. Evaluación de la Ejecución Presupuestal

- ◆ Revisión de expedientes de órdenes de compra y servicio.
- ◆ Evaluación de planillas, beneficios sociales y gastos operativos.
- ◆ Registro de la fase del devengado.

3. Devengado del Gasto

3.1. Viáticos

Planillas otorgadas: 520

Monto total devengado: S/ 270,192.51

Se atendieron oportunamente las solicitudes de viáticos para comisiones de servicio del personal jurisdiccional y administrativo.

Tabla: Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio

MESES	CANTIDAD	MONTO
ENERO	520	21,855.80
FEBRERO	-	12,078.20
MARZO	-	11,335.64
ABRIL	-	42,162.00
MAYO	-	26,036.27
JUNIO	-	38,542.60
JULIO	-	34,678.86
AGOSTO	-	29,164.88
SEPTIEMBRE	-	38,324.30
OCTUBRE	-	16,013.96
TOTAL	520	270,192.51

3.2. Caja Chica

Rendiciones atendidas: 161

Monto total devengado: S/ 668,900.40

Se atendieron las rendiciones de las metas operativas, cumpliendo las disposiciones vigentes.

Tabla: Fondo de Caja Chica

MESES	CANTIDAD	MONTO
ENERO	161	60,000.00
FEBRERO	-	24,648.80
MARZO	-	91,541.10
ABRIL	-	62,607.00
MAYO	-	56,116.70
JUNIO	-	86,872.40
JULIO	-	61,261.50
AGOSTO	-	88,128.70
SEPTIEMBRE	-	77,523.30
OCTUBRE	-	60,200.90
TOTAL	161	668,900.40

3.3. Encargos

Encargos otorgados: 12

Monto total: S/ 117,531.00

Se asignaron fondos conforme a la Directiva de Encargos del Poder Judicial (RA 000468-2020-GG-PJ).

Tabla: Encargos otorgados

MESES	CANTIDAD	MONTO
ENERO	0	-
FEBRERO	1	6,892.00
MARZO	2	14,282.00
ABRIL	0	-
MAYO	1	5,973.00
JUNIO	2	9,599.00
JULIO	2	14,389.00
AGOSTO	1	5,223.00
SEPTIEMBRE	2	56,673.00
OCTUBRE	1	4,500.00
TOTAL	12	117,531.00

3.4. Órdenes de compra y Servicio

Órdenes de compra devengadas: 103
(S/ 1,356,112.02)

Órdenes de servicio devengadas: 289
(S/ 5,254,170.39)

Total devengado: S/ 6,610,282.41

Se verificó cumplimiento normativo conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

Tabla: Devengado de Órdenes de Compra y Servicios

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO
Órdenes de compra	103	1,356,112.02
Órdenes de servicio	289	5,254,170.39
TOTAL	392	6,610,282.41

3.5. Planillas de Remuneraciones

Planillas devengadas: 64

Monto total: S/ 55,910,149.75

Incluye remuneraciones bajo D. Leg. 276, 728, 1057-CAS, CTS y beneficios sociales.

Tabla: Devengado de Planillas

MESES	CANTIDAD	MONTO
ENERO	64	5,556,528.59
FEBRERO	-	5,291,973.24
MARZO	-	5,225,769.63
ABRIL	-	5,213,330.94
MAYO	-	6,476,671.61
JUNIO	-	5,154,038.79
JULIO	-	7,675,558.56
AGOSTO	-	5,207,695.89
SEPTIEMBRE	-	5,065,334.44
OCTUBRE	-	5,043,248.06
TOTAL	64	55,910,149.75

4. Avance Presupuestal por Meta

Total PIM: S/ 80,812,441.00

Total devengado: S/ 63,577,056.07

Porcentaje de avance: 79%

Tabla: Avance Presupuestal Enero - Octubre 2025

META	DESCRIPCIÓN	PIM	DEVENGADO	SALDO	AVANCE
0001	Mejoramiento de Capacidad Operativa	487,675	401,918	270,294.15	82%
0002	Actuaciones en Procesos Judiciales	2,339,904	1,963,279	1,131,486.51	84%
0003	Procedimientos Operativos - Mesa de Partes	97,865	76,932	51,494.31	79%
0004	Adecuación de Despachos Judiciales	40,400	33,224	37,340.20	82%
TOTAL		80,812,441.00	63,577,056.07	41,564,972.76	79%

5. Conclusiones

- ◆ Se evidencia una ejecución presupuestal consistente con las metas institucionales.
- ◆ Todas las modalidades de gasto fueron registradas y rendidas conforme a la normativa.
- ◆ La ejecución global al 31 de octubre alcanza un avance del **79% del PIM.**

COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y JUSTICIA EN TU COMUNIDAD

Durante el año 2025 se desarrolló una intensa labor de acercamiento del servicio de justicia a la ciudadanía, a través de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, a cargo del juez superior titular, doctor Saby Percy Tarazona León, mediante la ejecución de campañas de justicia itinerante, ferias informativas, jornadas de promoción de la cultura jurídica y acciones de fortalecimiento de capacidades, dirigidas a diversos sectores de la población, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad.

Las campañas de justicia itinerante constituyeron la principal estrategia institucional, permitiendo brindar orientación legal y servicios judiciales en plazas públicas, centros poblados, establecimientos penitenciarios y zonas rurales de difícil acceso.

Estas intervenciones fortalecieron el vínculo entre el sistema de justicia y la población, garantizando un acceso oportuno, inclusivo y descentralizado.

De manera complementaria, se ejecutaron campañas de información y ferias de promoción de la cultura jurídica, dirigidas a estudiantes, adolescentes, docentes y padres de familia, con el objetivo de fomentar la convivencia pacífica, prevenir conflictos y difundir derechos y deberes fundamentales.

Asimismo, se realizaron jornadas de fortalecimiento de capacidades dirigidas a jueces de paz no letrados y jueces de paz escolares, orientadas a mejorar sus competencias en conciliación, resolución de conflictos y ejercicio de sus funciones dentro de la comunidad educativa y comunal.

En conjunto, estas acciones contribuyeron a consolidar una justicia cercana, preventiva y formativa, alineada con los principios de inclusión social y acceso equitativo a los servicios del Estado.



Estadísticas generales de las actividades 2025

- Total de actividades ejecutadas: 69.
- Campañas de justicia itinerante (Eje 10): 45.
- Campañas de promoción de la cultura jurídica y ferias informativas (Eje 01): 21.
- “Campaña de fortalecimiento de capacidades dirigido a los jueces y secretarios de paz escolar”. Participantes: 88 personas (jueces y secretarios de paz escolar).
- Actividades de fortalecimiento de capacidades (Ejes 01 y 02): 3
- Personas beneficiadas: más de 5 200 ciudadanos.
- Promedio de atención por actividad: aproximadamente 75 personas.

Poblaciones atendidas

→ Estudiantes y adolescentes, jueces de paz no letrados, jueces y secretarios de paz escolar, padres de familia, personas privadas de libertad, población en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Cobertura territorial

→ Intervenciones en más de 30 distritos
→ Provincias atendidas: Huaraz, Huari, Huaylas, Yungay, Pomabamba, Sihuas, Antonio Raimondi, Ocros, Recuay, Huacaybamba, entre otras.

Actividad con mayor alcance

→ “Llapanchikpaq Justicia” – Yuracmarca (setiembre 2025): 278 personas beneficiadas



ACCESO A LA JUSTICIA DE PAZ

La Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODA-JUP), órgano desconcentrado de la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz, desarrolló durante el Año Judicial 2025 diversas acciones orientadas a fortalecer el acceso a la justicia de paz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley n.º 29824, Ley de Justicia de Paz.

Las principales intervenciones se concentraron en la capacitación y asistencia técnica a jueces y juezas de paz, el seguimiento y supervisión de sus despachos, la difusión del proceso de elección popular y el fortalecimiento logístico y tecnológico de los juzgados de paz del Distrito Judicial de Áncash.

En el ámbito formativo, se ejecutó un programa integral que combinó capacitaciones virtuales y presenciales, garantizando que cada juez de paz y accesitario participe, como mínimo, en dos jornadas de capacitación. Estas actividades abordaron temas vinculados a la función conciliadora, notarial y disciplinaria del juez de paz, así como la atención de casos de violencia familiar y de género, conforme a la Ley n.º 30364.



De manera complementaria, se desarrollaron talleres de inducción dirigidos a jueces de paz titulares y accesitarios electos, se absolvieron consultas técnicas de forma presencial y virtual, y se realizaron visitas de supervisión a los juzgados de paz para fortalecer su gestión y funcionamiento.

Asimismo, se ejecutaron acciones de difusión y sensibilización sobre el proceso de elección popular de jueces de paz y la función de la justicia de paz, mediante charlas informativas, ferias y campañas de justicia itinerante. Finalmente, se fortaleció la capacidad operativa de los juzgados de paz mediante la dotación de material logístico y equipos de cómputo, marcando un hito en la modernización del servicio.

ESTADÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS – 2025

Capacitación y asistencia técnica

- ➔ **Capacitaciones realizadas: 18**
Modalidad presencial y virtual
- ➔ **Jueces de paz y accesitarios capacitados:**
Más de 730 participaciones acumuladas
- ➔ **Talleres de inducción para jueces electos: 9**
- ➔ **Provincias atendidas:** Huaraz, Yungay, Carhuaz, Huaylas, Huari, Sihuas, Pomabamba, Huacaybamba, Llamellín, Recuay, entre otras.



Atención y orientación

- ➔ **Consultas absueltas: 677**
Canales: atención presencial, correo electrónico, teléfono y WhatsApp.



Supervisión

- ➔ **Visitas de supervisión a juzgados de paz: 27**
Periodo: febrero a octubre de 2025.

Difusión

- ➔ **Charlas informativas y acciones de difusión:**
desarrolladas entre enero y abril.
- ➔ **Cobertura:** provincias de Huaraz, Huari, Huaylas, Carhuaz, Sihuas y Carlos Fermín Fitzcarrald.
- ➔ **Material distribuido:** cartillas informativas, protocolos, manuales y material educativo.



Fortalecimiento logístico y tecnológico

- ➔ **Equipos de cómputo distribuidos: 68**
- ➔ **Material entregado:** útiles de escritorio, libros de actas, manuales normativos y material educativo.

EJE 5

MODERNIZACIÓN



Ejecución del proyecto de construcción del local para el Juzgado de Paz Letrado del distrito de San Marcos – Huari

A la fecha, se viene ejecutando el proyecto a cargo de la Municipalidad Distrital de San Marcos, con una inversión de S/ 12 711 129,26. En sus instalaciones se entregará, en calidad de cesión en uso y posterior donación, un módulo de cinco pisos destinado al funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado de San Marcos y del Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huari–SNEJ, el cual realiza labores itinerantes en dicha jurisdicción. Este moderno edificio de cinco niveles contará con ambientes adecuados para garantizar un servicio eficiente a la ciudadanía, incluyendo órganos jurisdiccionales, salas de audiencias, mesas de partes y áreas especializadas para la protección de menores.



En el marco del Acta de Cooperación Interinstitucional suscrita el 20/04/2023, se vienen desarrollando coordinaciones con la Municipalidad Distrital de San Marcos con la finalidad de concretar la ejecución del proyecto. El objetivo del acta es contribuir a la mejora de la infraestructura inmobiliaria con la que actualmente cuenta el Juzgado de Paz Letrado de San Marcos de la Corte Superior de Justicia de Áncash.



El gobierno local se comprometió a incluir en su idea de proyecto y ejecución la priorización de la construcción del Centro Cívico de San Marcos, el cual albergará a diversas instituciones públicas presentes en la localidad, con el propósito de brindar mayor accesibilidad a la población. En esta edificación se asignará al Juzgado de Paz Letrado de San Marcos un área construida para su funcionamiento, en calidad de cesión en uso y posterior donación. Actualmente, el referido juzgado funciona en el jirón Victoria s/n, segundo piso del Mercado Municipal del distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Áncash.

Durante la visita de inspección al avance de obra, realizada en septiembre de 2025 por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash, el jefe de la ODANC, funcionarios y regidores de la Municipalidad Distrital de San Marcos, se constató que el avance físico de ejecución alcanza el 65 %.

El proyecto planteado por la municipalidad está diseñado para albergar al Poder Judicial, Ministerio Público, Sunat, Reniec, Subprefectura, Defensoría del Pueblo y servicios complementarios como Indecopi, concentrando en un solo espacio la atención a los usuarios de diversas entidades. Cabe señalar que este proyecto es impulsado por la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Proyecto:

CUI 2543759 – Creación de los Servicios Administrativos de las Entidades Públicas del Distrito de San Marcos – Provincia de Huari – Departamento de Áncash

Valor referencial de la obra:

S/ 12 577 242,28

Estado:

En proceso de ejecución

Órganos jurisdiccionales beneficiados:

Juzgado de Paz Letrado y Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huari–SNEJ

Área de terreno:

1 169,732 m²

1. Beneficiarios:

Los beneficiarios directos son los justiciables del distrito de San Marcos, quienes requieren una adecuada prestación del servicio de administración de justicia en un local apropiado para su atención.

Implementación del Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas con Valor Legal

Se implementó con éxito el Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas con Valor Legal en el Archivo Desconcentrado de la Corte Superior de Justicia de Áncash. Este sistema fue certificado por la empresa SGS el 11 de julio de 2025, lo que garantiza su cumplimiento con estándares internacionales de calidad y seguridad documental.

La inauguración oficial de esta línea de producción contó con la presencia de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, y del integrante del Consejo Ejecutivo, Johnny Manuel Cáceres Valencia, quienes destacaron la importancia de este avance para la modernización del sistema judicial.

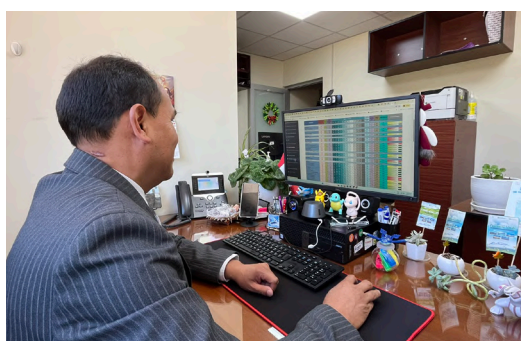
Este sistema permite la conservación segura y a largo plazo de documentos judiciales, reduce significativamente el espacio físico requerido para su almacenamiento y agiliza la recuperación de información, contribuyendo así a la descarga procesal y a la eficiencia en la gestión archivística.

Logros y avances del Área de Estadística

Unidad de Planeamiento y Desarrollo – Corte Superior de Justicia de Áncash **Periodo: enero – octubre 2025**

El Área de Estadística es responsable del monitoreo de la calidad de la información registrada en el Sistema Integrado Judicial (SIJ), asegurando la disponibilidad de datos confiables para la toma de decisiones jurisdiccionales y administrativas. Su labor se orienta a dos ejes centrales:

1. la capacitación continua en hitos estadísticos; y
2. la validación del legajo estadístico digital y fortalecimiento de herramientas de análisis e inteligencia de datos.



Durante el año 2025, se desarrollaron acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de capacidades, la mejora de la calidad de registros y la modernización del acceso a información estadística, conforme se detalla a continuación:

1. Capacitaciones a órganos jurisdiccionales (abril 2025)

Se realizaron jornadas intensivas de capacitación a magistrados y personal jurisdiccional de **las 15 provincias del distrito judicial de Áncash y la provincia de Huacaybamba**, priorizando:

- ◆ el correcto descargo de resoluciones,
- ◆ la asociación precisa de hitos estadísticos, y
- ◆ la reducción de inconsistencias en el SIJ.

Estas acciones fortalecieron la trazabilidad de la producción jurisdiccional y mejoraron el nivel de cumplimiento de metas.

2. Validación del legajo estadístico digital

Entre enero y octubre de 2025 se ejecutó un proceso exhaustivo de **verificación documental y digital**, cotejando:

- ◆ registros del SIJ,
- ◆ documentos legajados, y
- ◆ reportes del portal REDIEs.

Se corrigieron omisiones, duplicidades e inconsistencias de clasificación, garantizando la correspondencia entre los actos procesales y los hitos estadísticos reportados.

3. Seguimiento y monitoreo permanente (mayo – octubre)

A partir de mayo, se intensificó el monitoreo continuo de los órganos jurisdiccionales mediante:

- ◆ consolidación periódica de indicadores de gestión,
- ◆ soporte técnico en tiempo real,
- ◆ informes de retroalimentación enviados a cada despacho, y
- ◆ capacitación focalizada para órganos con mayores brechas.

Este acompañamiento permitió mejorar la precisión y oportunidad del reporte estadístico.

4. Fortalecimiento del equipo técnico y uso de herramientas pedagógicas

Las actividades fueron desarrolladas por un equipo interdisciplinario conformado por especialistas en Ingeniería y Estadística. Se emplearon:

- ◆ flujogramas,
- ◆ materiales didácticos, y
- ◆ plataformas digitales

que facilitaron la comprensión del proceso de registro estadístico y la correcta aplicación de los hitos.

5. Incorporación del enfoque de Business Intelligence

Se implementaron herramientas de **Business Intelligence** mediante dashboards interactivos que permiten:

- ◆ consultar en tiempo real indicadores de desempeño,
- ◆ visualizar tendencias,
- ◆ identificar brechas, y
- ◆ tomar decisiones informadas.

Estos recursos han modernizado la relación entre la estadística judicial y la gestión por resultados.

6. Fortalecimiento del portal REDIEs

El portal **REDIEs (Registro y Difusión de Información Estadística)** se consolidó como herramienta clave para los **85 órganos jurisdiccionales**, brindando acceso a:

- ◆ estadísticas de ingresos y resueltos,
- ◆ reportes de escritos,
- ◆ seguimiento del legajo estadístico digital,
- ◆ avance en metas jurisdiccionales.

El uso de REDIEs ha reducido significativamente los tiempos de respuesta del Área de Estadística y ha mejorado la transparencia de la información.

Durante los siete años de funcionamiento, la plataforma ha logrado una alta aceptación por su diseño amigable y su capacidad para simplificar la interpretación de datos mediante gráficos y reportes dinámicos.

En 2025 se registró un promedio de **260 accesos mensuales** entre enero y septiembre, evidenciando un incremento sostenido que se traduce en un mejor seguimiento del desempeño jurisdiccional.

La sostenibilidad del sistema está garantizada gracias a su desarrollo interno por el Área de Estadística, lo que reduce la dependencia de proveedores externos.

Principales logros alcanzados

- ◆ Más de **400 servidores jurisdiccionales capacitados** en hitos estadísticos.
- ◆ Corrección del **100 % de las inconsistencias** detectadas en el inventario y más del **85 % de las originadas por descargos de resoluciones**.
- ◆ Actualización oportuna de los indicadores mensuales remitidos a los órganos jurisdiccionales.
- ◆ Implementación de dashboards interactivos que fortalecen la transparencia estadística.
- ◆ Mejoras significativas en el portal REDIEs como herramienta de difusión y monitoreo.
- ◆ Preparación sólida para la segunda fase de visitas programada para diciembre, conforme a la RA N.º 090-2025-CE-PJ y RA N.º 361-2023-CE-PJ.

Conclusión

Los avances alcanzados por el Área de Estadística durante el periodo enero–octubre de 2025 reflejan un compromiso institucional con la mejora continua de la calidad de los datos, la modernización de sistemas de información y el soporte técnico permanente a los órganos jurisdiccionales.

Estos logros constituyen un componente esencial para la eficiencia de la administración de justicia y el cumplimiento de las metas institucionales del bienio.



VI Feria Ambiental “Conciencia Verde”– Buenas Prácticas Ambientales y Ecoeficiencia

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash y el Comité de Ecoeficiencia, con el impulso del gestor de ecoeficiencia, Ing. Jainer Solórzano Poma, organizaron la VI Feria Ambiental “Conciencia Verde”, desarrollada en el frontis de la sede judicial.

El evento tuvo como objetivos:

- a) sensibilizar al personal y al público en general sobre la importancia del cuidado del ambiente y la ecoeficiencia;
- b) promover el uso responsable de recursos (agua, energía, papel, combustibles) y fomentar una adecuada gestión de residuos sólidos bajo principios de sostenibilidad.



Adquisición de insumos médicos para reposición en los botiquines de las sedes de la CSJAN

En junio del presente año se gestionó y efectuó la adquisición de insumos médicos destinados a reponer los materiales consumidos en los botiquines instalados en todas las sedes judiciales y administrativas de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN).

La reposición de insumos y la capacitación sobre el uso adecuado de los medicamentos estuvieron a cargo de la enfermera ocupacional, Lic. Verónica Lugo Castillo.



Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo

El 15 de abril de 2025, el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de su secretaria técnica, Elena Mejía Oncoy, coordinó con el área de Salud Ocupacional la realización de las siguientes capacitaciones:

- ◆ “Manejo de emociones en el trabajo”, a cargo del área de Psicología de la Clínica San Pablo – Huaraz.
- ◆ “Ergonomía laboral y manipulación de carga en el Poder Judicial”, a cargo del médico ocupacional de la CSJAN.



Asimismo, el 28 de abril se dictó la capacitación “Obligaciones y responsabilidades de la entidad y de los trabajadores respecto a la prevención de riesgos, según la Ley N.º 29783”, impartida por especialistas de SUNAFIL – Huaraz.

Finalmente, el 30 de abril se desarrolló la sesión “Pausas activas, gimnasia laboral e impacto en la salud física de los trabajadores”, conducida por el área de Salud Ocupacional.

Todas las actividades se realizaron de manera presencial en el Paraninfo institucional.

Monitoreos de programas de salud

Como parte de la gestión preventiva, el área de Salud Ocupacional lideró el seguimiento en sedes provinciales y en la sede central. Las acciones principales fueron:

1. Vigilancia de enfermedades crónicas

Implementación de un programa de seguimiento para el personal con diabetes e hipertensión, orientado a prevenir complicaciones y garantizar un adecuado control en el entorno laboral.

2. Programa de riesgos disergonómicos y pausas activas

Se desarrollaron talleres y sesiones en 11 sedes: Sihuas, Piscobamba, Pomabamba, San Luis, Chacas, Ocros, Chiquián, Llamellín, Huacaybamba, Huari, Carhuaz, Yungay y Caraz.

Se difundieron flyers informativos mediante el correo institucional para promover la cultura de autocuidado.

3. Manejo del estrés y riesgo psicosocial

Se dictó un taller especializado en la sede central dirigido a magistrados y personal administrativo, orientado a fortalecer la salud mental y promover entornos laborales resilientes.



Visitas de inspección y capacitación del Subcomité de SST y del área de Salud Ocupacional

Entre agosto y octubre de 2025 se realizaron visitas de inspección en ocho provincias: Sihuas, Mariscal Luzuriaga (Piscobamba), Pomabamba, Carlos Fermín Fitzcarrald (San Luis), Asunción (Chacas), Ocros, Bolognesi (Chiquián), Antonio Raymondi (Llamellín), Huacaybamba y Huari.

El objetivo fue verificar las condiciones de trabajo y salvaguardar la integridad de magistrados y servidores administrativos.

Las actividades incluyeron:

- ◆ Revisión detallada de los puestos de trabajo.
- ◆ Entrevistas directas con los trabajadores.
- ◆ Elaboración del **Informe de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control (IPERC)** por cada sede.
- ◆ Inspección técnica de los botiquines de primeros auxilios.



Como resultado, se emitieron recomendaciones técnicas en:

- ◆ **Ergonomía:** ajustes en mobiliario y equipos para prevenir lesiones musculoesqueléticas.
- ◆ **Orden y seguridad:** optimización de la distribución del mobiliario y despeje de rutas de evacuación.
- ◆ **Prevención de caídas:** instalación y verificación de cintas antideslizantes en escaleras y zonas de tránsito.

La Corte Superior de Justicia de Áncash reafirma así su compromiso con la seguridad laboral y el bienestar del personal en toda la jurisdicción.

Campañas preventivas y promocionales de salud

En coordinación con el área de Bienestar Social, se ejecutaron 18 campañas de salud durante el año, garantizando al menos una actividad preventiva mensual.

Temáticas abordadas

- ◆ Salud ocupacional general.
- ◆ Tamizajes de diabetes e hipertensión.
- ◆ Prevención del cáncer de cuello uterino.
- ◆ Inmunizaciones estacionales.
- ◆ Salud visual y odontológica (medición de lentes y fluorización dental).
- ◆ Nutrición y control del peso.



Cada campaña contó con una participación mínima de 20 trabajadores de la sede central.

Atención de urgencias y emergencias

En lo que va del año, el área de Salud Ocupacional ha registrado alrededor de 200 atenciones de urgencia en las distintas sedes de la CSJAN.

Los reportes mensuales evidencian como causas más frecuentes:

- ◆ Afecciones respiratorias: infecciones comunes y crisis asmáticas.
- ◆ Problemas ergonómicos: dolores y molestias musculoesqueléticas por actividad laboral.
- ◆ Trastornos endocrinológicos: descompensaciones relacionadas con diabetes e hipertensión.

El servicio brinda atención inmediata y, paralelamente, ejecuta acciones de prevención sustentadas en el análisis estadístico para mejorar los programas vigentes.

Cobertura en provincias

Durante setiembre y octubre se extendieron las campañas a 11 provincias, priorizando la detección temprana de diabetes.

Además, se promovió la actividad física mediante pausas activas y sesiones de bailoterapia.

Adquisición de botiquines para los vehículos institucionales

En julio del presente año, esta coordinación gestionó la compra de 15 botiquines destinados a los vehículos oficiales de la CSJAN.

Su implementación responde al cumplimiento de la normativa vigente - Resolución Directoral N.º 1011-2010-MTD/15, relacionada con la obligatoriedad del botiquín en vehículos de transporte - y garantiza que las unidades móviles cuenten con implementos básicos de primeros auxilios para el personal que realiza comisiones de servicio.

Estos botiquines permiten atender de manera inmediata cualquier eventualidad y forman parte de las acciones previstas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Exámenes médicos ocupacionales

Durante octubre y noviembre de 2025 se realizaron exámenes médicos ocupacionales a 220 servidores de la CSJAN, en cumplimiento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley N.º 29783).

